

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

EDICTO de 16 de febrero de 1987, por el que se hace pública la relación de afectados por la instalación de una línea aérea III E.T.D. Moraleja-Central Borbollón, a 44 KV (Ref. AT-4.090).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1966, de 18 de marzo y a los efectos prevenidos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por Iberduero, S. A., para la instalación de una «Línea aérea III E.T.D. Moraleja-Central Borbollón, a 44 KV. (Cáceres)», cuya declaración en concreto, de utilidad pública fue concedida por este Servicio Territorial, con fecha 19 de noviembre de 1986 y publicada en el B.O.E. el día 29 de diciembre de 1986; publicamos a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición e indemnización amistosa.

RELACION DE AFECTADOS:

— Propietario y domicilio: Doña Josefina Pascual Gutiérrez, Avda. de Alemania, 10, Cáceres.

Finca: El Osario.
Clase de cultivo: Labor y Regadío.
Término municipal: Moraleja (Cáceres).
Afección: número de apoyos: Dos, los números 9 y 10.
Superficie total ocupada por apoyos: 1'44 m.²
Superficie ocupada por apoyo: número 9, 0'72 m.²; número 10, 0'72 m.²
Longitud de vuelo: 262 x 5 = 1.310 m.² (Franja ocupada).

— Propietario y domicilio: D. Francisco Sánchez Delgado, C/ Maestro Valls, número 1, puerta 17-6.º Valencia.

Finca: Barrial.
Clase de cultivo: Labor y Regadío.
Término municipal: Moraleja (Cáceres).
Afección: número de apoyos: Ninguno.
Superficie total ocupada por apoyos: Ninguno.
Superficie ocupada por apoyos: Ninguno.
Longitud de vuelo: 24 x 5 = 120 m.² (Franja ocupada).

— Propietario y domicilio: D. Jesús Gallego Alemán, Plaza de la Paz, número 3. Coria.

Finca: El Brezal.
Clase de cultivo: Pradera, Labor y Regadío.
Término municipal: Gata (Cáceres).
Afección: número de apoyos: Dos, los números 23 y 24.

Superficie total ocupada por apoyos: 1'44 m.²
Superficie ocupada por apoyo: número 23, 0'72 m.²; número 24, 0'72 m.²

Longitud de vuelo: 320 x 5 = 1.600 m.² (Franja ocupada).

— Propietario y domicilio: D. Rafael Gallego Alemán, Carretera Norte, número 10. Coria.

Finca: El Brezal.
Clase de cultivo: Labor y Regadío.
Término municipal: Gata (Cáceres).
Afección: número de apoyos: Cinco, los números 25, 26, 27, 28 y 29.

Superficie total ocupada por apoyos: 4'78 m.²
Superficie ocupada por apoyo: número 25, 1'90 m.²; número 26, 0'72 m.²; número 27, 0'72 m.²; número 28, 0'72 m.²; número 29, 0'72 m.²
Longitud de vuelo: 940 x 5 = 4.700 m.² (Franja ocupada).

— Propietario y domicilio: D. Eleuterio Blanco Rondán, Plaza Ordenes Militares, número 5, Gata.

Finca: El Fresno.
Clase de cultivo: Olivar, improductivo y encinar.

Término municipal: Gata (Cáceres).
Afección: número de apoyos: Uno, el 47.
Superficie total ocupada por apoyos: 0'72 m.²
Superficie ocupada por apoyo: 0'72 m.²
Longitud de vuelo: 191 x 5 = 955 m.² (Franja ocupada).

— Propietario y domicilio: D. Bernabé Serrano Polán, C/ Matadero de Sta. Marta, Crta. de Madrid, 30. Santa Marta (Salamanca).

Finca: Cucaracho.
Clase de cultivo: Huerta.
Término municipal: Moraleja (Cáceres).
Afección: número de apoyos: Ninguno.
Superficie total ocupada por apoyos: Ninguno.
Superficie ocupada por apoyo: Ninguno.
Longitud de vuelo: 42 x 5 = 210 m.² (Franja ocupada).

— Propietario y domicilio: Doña Manuela Simón Valiente, Avda. Federico Anaya, número 12. Salamanca.

Finca: Jarayana.
Clase de cultivo: Huerta y Pradera.
Término municipal: Gata (Cáceres).
Afección: número de apoyos: Uno, el 19.
Superficie total ocupada por apoyos: 0'72 m.²
Superficie ocupada por apoyo: 0'72 m.²
Longitud de vuelo: 180 x 5 = 900 mm.² (Franja ocupada).

— Propietario y domicilio: Don Eduardo Iglesias Díaz, Avda. Calvo Sotelo, núm. 7, Coria.

Finca: Jarayana.
Clase de cultivo: Huerta y Pradera.

Término municipal: Gata (Cáceres).

Afección: Número de apoyos: Ninguno.

Superficie total ocupada por apoyos: Ninguno.

Superficie ocupada por apoyo: Ninguno.

Longitud de vuelo: $60 \times 5 = 300 \text{ m.}^2$ (franja ocupada).

— Propietario y domicilio: Doña Felisa Muñoz Díaz, Zona Residencial La Mohecilla, sin número, Coria.

Finca: El Campanillo (Arrago).

Clase de cultivo: Se ignora.

Término municipal: Gata (Cáceres).

Afección: Número de apoyos: Cuatro, los números 30, 31, 32 y 33.

Superficie total ocupada por apoyos: $2,88 \text{ m.}^2$

Superficie ocupada por apoyo:

Número 30 — $0,72 \text{ m.}^2$

Número 31 — $0,72 \text{ m.}^2$

Número 32 — $0,72 \text{ m.}^2$

Número 33 — $0,72 \text{ m.}^2$

Longitud de vuelo: $732 \times 5 = 3.660 \text{ m.}^2$ (franja ocupada).

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa; puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16-12-54, así como dentro del citado plazo de quince días, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, en escrito triplicado ante este Servicio Territorial.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de este Servicio Territorial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Cáceres, 16 de febrero de 1987.